UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020

Construcción de biblioteca filial Curuguaty-Plurianual

En Salto del Guairá capital del departamento de Canindeyú a los treinta días del mes de junio del año 2020, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle Del Maestro y Camilo Recalde siendo a las 08:10 horas, se reúnen los Señores/as: Lic. Lorenza Torres Encargada de la U.O.C., Lic. Ramón Fernández Coronel Director de administración y finanzas, Ing. Emilio Gimmi González Martínez con CI N° 2.497.663 representante de la empresa YUKON S.A., Ángel Javier Martínez Cohene CI N° 3.396.094 representante de la empresa HERGAL ARQUITECTURA, Arq. Daisy Patricia Zelaya CI 4.343.373 propietaria, Sr. Asunción Galeano Riquelme CI N° 713.676 representante de la empresa GAL-METAL, Cesar Augusto Benítez Toselli CI N° 1.362.274 representante de la empresa DUMOT S.A., Christian José Arce Ayala CI N° 3.201.150 representante de la empresa ITINERA S.A., José Manuel Mitre Blanco CI N° 5.353.427 representante de la empresa CONSTRUCTORA DEL SUR y Luis Diego Sartorio Blanco CI N° 7.600.318 representante de la empresa CONSTRUCTORA D&M para el acto de apertura de ofertas presentadas para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2020 Rubro 520 "**Construcción de biblioteca filial Curuguaty-Plurianual**" ID Nº 376.303.

Se deja constancia que el presente llamado es bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional por lo cual se ha publicado por medio de prensa escrita de circulación nacional por el tiempo de tres días consecutivos. En virtud a lo establecido en el apartado IAO 25.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, siendo las 08:40 horas de día de hoy (tope de presentación de ofertas), se constata que se han recepcionado 8 (ocho) sobre de ofertas, perteneciente a la firma:

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el pliego de bases y condiciones:**
   En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del pliego de bases y condiciones se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto y se transcribe el correo electrónico declarado por el oferente:

Empresa	RUC	Correo
ITINERA S.A	80072876-9	Itinera.py@gmail.com
DAISY PATRICIA ZELAYA	4343373-1	daisyzelaya@hotmail.com
MARIO NUÑEZ ROLON	875812-3	mario-nuro2@hotmail.com
DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A	80046176-2	licitaciones @dumotconstrucciones.com.py
GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	3999934-3	pattycantero@gmail.com
HERGAL ARQUITECTURA	385.112-5	hergal_arq@hotmail.com
ASUNCION GALEANO RIQUELME	713676-5	galpones_metalicos@hotmail.com
YUKON S.A	80015208-5	yukonsa@gmail.com

2. **Monto de las ofertas:** A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

Empresas	Precio total (IVA incluido)
ITINERA S.A	Gs. 1.501.668.655.
DAISY PATRICIA ZELAYA	Gs. 1.597.577.601.
MARIO NUÑEZ ROLON	Gs. 1.591.681.390.
DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A	Gs. 1.772.084.628.
GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	Gs. 1.572.031.003

Lic. Lorenza Liliana Torres Estigarribia
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

ConstruSur
Constructora del Sur
Cel.: 0981 508853

Constructora DY
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

HERGAL
Arquitectura

Ing. Civil Emilio González M.
Reg. Prof. Nº 2512

HERGAL ARQUITECTURA	Gs. 1.893.958.610
ASUNCION GALEANO RIQUELME	Gs. 1.524.654.249
YUKON S.A	Gs. 1.769.177.752

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24 de la ley 2051/03 y el art. 1 del decreto 3719/15, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité evaluador de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en el pliego de bases y condiciones. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

DOCUMENTACIONES:

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**ITINERA S.A**	**DAISY PATRICIA ZELAYA**	**MARIO NUÑEZ ROLON**	**DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A**	**GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ**	**HERGAL ARQUITECTURA**	**ASUNCION GALEANO RIQUELME**	**YUKON S.A**
1. Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Constancia de SIPE	1600466	1599712	1598667	1600480	NO PRESENTA	1600546	1600452	1598863
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
5. Certificado de Producto Empleo Nacional, emitido por el	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

ConstruSur
Constructora del Sur
Cel.: 0981 508853

HERGAL
Arquitectura

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Ing. Civ. Carlos González M.
Reg. Prof. Nº 2512

MIC, en caso de contar								
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7. **Documentos legales**	**ITINERA S.A**	**DAISY PATRICIA ZELAYA**	**MARIO NUÑEZ ROLON**	**DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A**	**GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ**	**HERGAL ARQUITECTURA**	**ASUNCION GALEANO RIQUELME**	**YUKON S.A**
7.1. Oferentes Individuales Personas Físicas.								
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	N/A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC		PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA	PRESENTA	SIPE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		N/A	N/A		N/A		N/A	
7.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como		SIPE ACTIVO		SIPE ACTIVO				PRESENTA

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyu

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

HERGAL
Arquitectura

ConstruSur
Constructora del Sur
Cel.: 0981 508853

HERGAL METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Ing. Civil Emilio González M.
Reg. Prof. Nº 2512

la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán								
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	SIPE ACTIVO			SIPE ACTIVO				PRESENTA
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE ACTIVO			SIPE ACTIVO				PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE ACTIVO			SIPE ACTIVO				SIPE ACTIVO
8. **Capacidad Financiera**	**ITINERA S.A**	**DAISY PATRICIA ZELAYA**	**MARIO NUÑEZ ROLON**	**DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A**	**GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ**	**HERGAL ARQUITECTURA**	**ASUNCION GALEANO RIQUELME**	**YUKON S.A**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
d) Presentar Balances	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Construtora DYM Ruc: 875812-3 Canindeyú - Paraguay

HERGAL Arquitectura

ConstruSur Constructora del Sur Cel.: 0981 508853

GAL-METAL Metalúrgica & Construcciones galpones_metalicos@hotmail.com

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Ing. Raúl Emilio González M.
Reg. Prof. Nº 2512

Generales de los tres últimos ejercicios fiscales periodos 2016, 2017 y 2018.								
9. Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica:	ITINERA S.A	DAISY PATRICIA ZELAYA	MARIO NUÑEZ ROLON	DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A	GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	HERGAL ARQUITECTURA	ASUNCION GALEANO RIQUELME	YUKON S.A
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
d) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
F) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9. Capacidad en materia de personal	ITINERA S.A	DAISY PATRICIA ZELAYA	MARIO NUÑEZ ROLON	DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A	GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	HERGAL ARQUITECTURA	ASUNCION GALEANO RIQUELME	YUKON S.A
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:								
a) Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

HERGAL Arquitectura

ConstruSur Constructora del Sur Cel.: 0981 508853

GAL-METAL Metalúrgica & Construcciones galpones_metalicos@hotmail.com

Construtora DYM Ruc: 875812-3 Canindeyú - Paraguay

Ing. Civil Emilio González M. Reg. Prof. Nº 2512

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones Universidad Nacional de Canindeyú

obras a los fines del contrato.								
b) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10. Capacidad en materia de equipos	**ITINERA S.A**	**DAISY PATRICIA ZELAYA**	**MARIO NUÑEZ ROLON**	**DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A**	**GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ**	**HERGAL ARQUITECTURA**	**TINGLADOS SILOS GAL-METAL**	**YUKON S.A**
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:								
a) Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	N/A
c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	NO PRESENTA	NO PRESENTA	N/A	NO PRESENTA	NO PRESENTA	N/A	NO PRESENTA

HERGAL Arquitectura

ConstruSur Constructora del Sur Cel.: 0981 508853

GAL-METAL Metalúrgica & Construcciones galpones_metalicos@hotmail.com

OFERENTES	HOJAS FOLIADAS
ITINERA S.A	198

Construtora DYM Ruc: 875812-3 Canindeyú - Paraguay

Ing. Civil Emilio González M. Reg. Prof. Nº 2512

Lic. Lorenza Liliana Torres Enc. de la Unidad Operativa de C Universidad Nacional

DAISY PATRICIA ZELAYA	139
MARIO NUÑEZ ROLON	149
DUMOT CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A	112
GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	174
HERGAL ARQUITECTURA	204
ASUNCION GALEANO RIQUELME	241
YUKON S.A	499

OBS: El representante José Manuel Mitre Blanco de la empresa constructora del sur (GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ) hace constar que la empresa ITINERA S.A. no cubre su póliza y la empresa DUMOT S.A. su formulario de oferta esta incompleto en el punto A (RUC de la empresa además no presenta certificado de origen de producción Nacional), La empresa GAL-METAL y HERGAL ARQUITECTURA no cuenta con la constancia de visita de obra según PBC es un documento sustancial para este llamado.

El representante Christian José Arce Ayala de la empresa ITINERA S.A hace referencia a que la empresa GAL-METAL no se ha presentado a la visita de obra según PBC es un documento sustancial para este llamado

La Arquitecta Daisy Patricia Zelaya hace referencia a que la empresa de MARIO NUÑEZ ROLON no cuenta con la declaración jurada de bienes, lista de personal no acompaña el acta de compromiso y curriculum de los técnicos, no cuenta con experiencia especificas en obras conforme al PBC

El representante de la empresa GAL-METAL hace referencia a que se fue a hacer la visita correspondiente al lugar donde dice que fue atendido por un funcionario de la institución pero no menciona el nombre, la empresa construcción D&M (MARIO NUÑEZ ROLON) no ha presentado declaración sobre compromiso contractual con otras entidades así también dice que la autorización de solicitar referencia bancaria va dirigida a la universidad Nacional de Concepción y no a la Universidad Nacional de Canindeyú.

Se deja constancia que la evaluación de la oferta será realizada por el comité de evaluación quien podrá solicitar por nota a los oferentes las documentaciones solicitadas en la carta de invitación y las aclaraciones de algunos puntos de la oferta.
Todas las notificaciones serán realizados en las direcciones de correo electrónicos presentadas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación, acorde a la resolución DNCP Nº 2490/19.

Habiendo procedido el cumplimento de las directrices establecidas en la ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acto, con lo que se da por terminado el acto de apertura de sobre, siendo las 11:30 hs, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

HERGAL
Arquitectura

Ing. Civil Emilio González M.
Reg. Prof. Nº 2512

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

ConstruSur
Constructora del Sur
Cel.: 0985[illegible]53

Lic. Lorenza Torres
Encargada de la U.O.C.

Lic. Ramón Fernández Coronel
Director de administración y finanzas

Ángel Javier Martínez Cohene
Representante
HERGAL ARQUITECTURA

Arq. Daisy Patricia Zelaya
Propietaria

Ing. Emilio Gimmi González Martínez
Representante
YUKON S.A

Ing. Civil Emilio González M.
Reg. Prof. Nº 2512

Sr. Asunción Galeano Riquelme
Representante
GAL-METAL

Cesar Augusto Benítez Toselli
Representante
DUMOT S.A

Christian José Arce Ayala
Representante
ITINERA S.A

José Manuel Mitre Blanco
Representante
CONSTRUCTORA DEL SUR

Luis Diego Sartorio Blanco
Representante
CONSTRUCTORA D&M